

### PERIODO DE ANÁLISIS: DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

### Tabla de Contenido

1.	I. GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA	1
	1.1 Análisis de la Operación de Hornos	1
	1.2. Mantenimiento de la Infraestructura	3
	1.3. Disponibilidad de Bóvedas, Osarios y Cenizarios	
2.	2. GESTIÓN FINANCIERA	6
3.	3. GESTIÓN JURÍDICA	
4.	1. GESTIÓN SOCIAL	10
	4.1 Plan convivencia y relacionamiento	10
	4.2 Plan de gestión social	11
	4.3. Plan de manejo de duelo	11
5.	5. GESTIÓN AMBIENTAL, SANITARIA Y SST	12
	5.1 Gestión ambiental y sanitaria	12
	5.2 Seguridad y Salud en el Trabajo	14
6.	6. INDICADORES DE GESTIÓN	16
	6.1 Servicios funerarios prestados en los cementerios distritales	16
	6.2 Servicios prestados por cementerio	17
	6.3 Subvenciones funerarias	20
7.	7. OTROS	20
	7.1 Plan de regularización y PRM´s	20

### 1. GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA

### 1.1 Análisis de la Operación de Hornos.

La Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público (SSFAP) de la UAESP realizó la supervisión al Contrato de interventoría 508 de 2021 para este periodo, ejecutado por el Consorcio San





Marcos, realizando el seguimiento a las actividades de control de los hornos crematorios, informadas por Interventoría y Concesionario en el informe mensual de abril de 2024, relacionadas con la operación de los seis (6) hornos crematorios localizados en los Cementerios propiedad del Distrito (tres (3) en el cementerio distrital del Norte, dos (2) en el cementerio distrital del Sur y uno (1) en el cementerio parque Serafín), incluyendo el número de procesos realizados mensualmente, el mantenimiento ejecutado, el total de combustible usado y todas las acciones relevantes del Concesionario.

El personal profesional y operativo del Concesionario Jardines de Luz y Paz, encargado de la operación de los hornos crematorios para abril de 2024, corresponde al Ingeniero supervisor del componente de Hornos para los tres (3) equipamientos donde están los hornos, quien es el encargado de la gestión operativa y mantenimiento junto con tres (3) operarios.

Frente al seguimiento que realiza la Interventoría a los equipos con que cuenta el Concesionario para la prestación del servicio de cremación, se identificó la disponibilidad operativa general del equipamiento de hornos propiedad del Distrito con un registro del 66% de su disponibilidad total, esto teniendo en cuenta las novedades de medida preventiva por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente aplicada a los cementerios Norte y Sur.

Tabla. Estado operativo de hornos

CEMENTERIO	HORNO No	ESTADO
Norte	Uno	No Operó
Norte	Dos	Operó
Norte	Tres	Operó
Sur	Uno	Operó
Sur	Dos	No Operó
Parque Serafín	Tecmon	No Operó

Fuente: Elaboración propia SSFAP – UAESP

Para los hornos crematorios del cementerio distrital el Norte (2 y 3), en el H2 se registraron 15 días de operación y 26 días el H3; en el cementerio distrital del Sur 27 días de operación para el H1; para el caso del horno crematorio Tecmon ubicado en el cementerio parque Serafín, no se registró operación.





El concesionario utilizando los tres (3) hornos crematorios descritos anteriormente, en el mes de abril realizó seiscientas cincuenta y uno (651) cremaciones de cuerpos y restos de origen humano así:

Tabla. Procesos de cremación mensual por cementerio

CEMENTERIO	No. CREMACIONES
Norte	353
Sur	298
Parque Serafín	0

Fuente: Elaboración propia SSFAP - UAESP

Se revisó el resultado de la medición de los acuerdos de niveles de servicio (ANS) relacionados con el tiempo de espera previo a la cremación de cuerpos y/o restos de exhumaciones; así como a las temperaturas de operación de los hornos crematorios, cuyos resultados informó la Interventoría en el Informe de gestión del mes en cuestión.

#### 1.2. Mantenimiento de la Infraestructura

La supervisión del componente de mantenimiento de la infraestructura acompañó y siguió las actividades de la interventoría al contrato de concesión en el presente mes. Para las actividades descritas en el Plan de Mantenimiento 2024 presentado por la Concesión, se evidenció que no se realizaron todas las acciones estipuladas. Cabe aclarar que por parte de la UAESP el Plan presentado por la Concesión no fue aprobado debido las pocas actividades descritas en él.

Sin embargo, la interventoría dio visto bueno al Plan con el oficio CSM-1187-2024 y se encuentra realizando la supervisión a las actividades, pero hasta que por parte de UAESP no se dé la debida aprobación, los ANS 7, 8, 9 y 10 no serán calificados. Se detectaron intervenciones realizadas en los cementerios distritales, a las cuales se hizo el respectivo registro y seguimiento:

#### **CEMENTERIO CENTRAL:**





- Mantenimiento de Garitas. Retiro de pintura y pañete en mal estado, aplicación de estuco plástico en fachada de Garita Carrera 19.
- Mantenimiento de Garitas. Retiro de pintura y pañete en mal estado. Intervención parcial en Garita calle 24.

#### **CEMENTERIO NORTE:**

- Mantenimiento de Jardines frente a Capillas.
- Mantenimiento de luminarias en corredor de zona de hornos.
- Corte de césped área de administración y capillas.
- Desmalezado sobre vía de acceso principal.

#### **CEMENTERIO SERAFIN:**

Limpieza y mantenimiento placa capilla principal.

### 1.3. Disponibilidad de Bóvedas, Osarios y Cenizarios.

De acuerdo con lo reportado por la interventoría la disponibilidad de bóvedas, osarios y cenizarios con corte al mes de abril de 2024 se presenta en la siguiente tabla:

Tabla Disponibilidad BOC - Corte a 30 de abril 2024

		BOVEDA TIPO						
CEMENTERIO	Adulto	Adulto NN	Cenizario	Osario	Osario NN	Párvulo	Párvulo NN	Total, general
			CENTRAL					
Capacidad instalada	5557		195			828		6580
Espacios disponibles	773		26			402		1201
Espacios ocupados	4784		169			426		5379
% Disponibilidad	14%		13%			49%		18%
		1	NORTE	ı	1	ı	ı	
Capacidad instalada	7486		362	1370		1358		10576
Espacios disponibles	1082		155	35		557		1829
Espacios ocupados	6404		207	1335		801		8747



Página 4 de 21



			ВО	VEDA TIF	20			
CEMENTERIO	Adulto	Adulto NN	Cenizario	Osario	Osario NN	Párvulo	Párvulo NN	Total, general
% Disponibilidad	14%		43%	3%		41%		17%
			SUR			ı	ı	ı
Capacidad instalada	6181	486	448	868		2131	92	10206
Espacios disponibles	870	0	8	0		647	0	1525
Espacios ocupados	5311	486	440	868		1484	92	8681
% Disponibilidad	14%	0%	2%	0%		30%	0%	15%
		1	SERAFÍN	1	<u> </u>	1	ı	ı
Capacidad instalada	3049	451	2690	2444	464			9098
Espacios disponibles	397	0	262	1099	0			1758
Espacios ocupados	2652	451	2428	1345	464			7340
% Disponibilidad	13%	0%	10%	45%	0%			19%
CAPACIDAD INSTALADA	22273	937	3695	4682	464	4317	92	36460
ESPACIOS DISPONIBLES	3122	0	451	1134	0	1606	0	6313
ESPACIOS OCUPADOS	19151	937	3244	3548	464	2711	92	30147
% DISPONIBILIDAD	14%	0%	12%	24%	0%	37%	0%	17%

DESCRIPCIÓN	TOTAL CAPACIDAD INSTALADA	TOTAL DISPONIBILIDAD	% DISPONIBILIDAD
CENTRAL	6580	1201	18%
NORTE	10576	1829	17%
SUR	10206	1525	15%
SERAFÍN	9098	1758	19%
TOTAL, CEMENTERIOS	36460	6313	17%

% OCUPACIÓN	83%
% DISPONIBILIDAD	17%

Fuente: Informe de Interventoría Consorcio San Marcos - abril 2024





### 2. GESTIÓN FINANCIERA

Con el fin de controlar y conocer en su totalidad la disponibilidad de los recursos relacionados con la atención de servicios Funerarios en los Cementerios Distritales, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en el ejercicio de la supervisión del contrato de concesión 415 de 2021 y de interventoría 508 de 2021, realizó la revisión de la información registrada a través del proveedor tecnológico autorizado por la DIAN "SIIGO NUBE", en lo referente a la facturación electrónica de los servicios prestados en los Cementerios Propiedad del Distrito durante el mes de abril 2024 evidenciando lo siguiente:

Tabla. Reportes de facturación SIIGO abril 2024

CONCEPTO	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFÍN	TOTAL
FACTURACIÓN SERVICIOS	\$ 64.952.600	\$ 280.177.820	\$ 197.182.100	\$57.211.800	\$599.524.320
NOTAS CRÉDITO	\$ 0	\$2.801.300	\$ 801.700	\$ 0	\$ 3.603.000
NOTAS DÉBITO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL, FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	\$ 64.952.600	\$ 280.177.820	\$ 197.182.100	\$57.211.800	\$599.524.320
NOTAS CRÉDITO POR DESCUENTOS DEL CONCESIONARIO	\$0	\$ 0	\$0	\$0	\$0

Fuente: Reporte de Facturación Electrónica, Notas Crédito y Notas Crédito y Notas Débito SIIGO mes de abril 2024

#### 2.1 Fiducia – Patrimonio Autónomo

La Fiduciaria de Occidente S.A en el marco de las obligaciones contractuales remitió a UAESP el informe mensual del Fideicomiso con corte abril de 2024 en el cual, entre otros, se relaciona la siguiente información:

#### **Cuentas Recaudadoras**

Durante el mes de abril de 2024 ingresaron a las cuentas recaudadoras de la Fiducia, los siguientes valores:





Tabla. Ingresos a cuentas recaudadoras

CUENTA	BANCO	VALOR RECAUDO	
482800019556	DAVIVIENDA	\$ 8.800.809	
657-88001-9	OCCIDENTE	\$ 1.430.815	
To	OTAL, RECAUDO ABRIL	\$ 10.230.904	

Fuente: Informe de Ejecución Fiduoccidente mes de abril 2024

Cabe mencionar que, aunque las cuentas recaudadoras están habilitadas en la fiducia, el concesionario continúa recaudando dineros en cuentas adicionales no autorizadas y en efectivo, por lo que ni la interventoría ni la UAESP pueden relacionar el valor total del recaudo recibido en el mes. No obstante, desde SSFAP se han remitido los reportes para iniciar actuaciones administrativas que impliquen salvaguardar los recursos públicos del Distrito.

### Cuentas y Subcuentas del Fideicomiso

Considerando que el concesionario no ha entregado satisfactoriamente la información contable y financiera, para establecer el valor de los ingresos operacionales, a la fecha no se ha remitido instrucción a la Fiducia para fondear las subcuentas: Retribución ordinaria, Retribución diferida. Por lo anterior, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público como miembro del comité fiduciario se permite informar el saldo para el mes de abril 2024 de las cuentas del Fideicomiso, de acuerdo con el informe de la fiduciaria correspondiente al mes de abril 2024 el saldo de las cuentas y subcuentas del patrimonio autónomo es:

Tabla. Saldo de las cuentas y subcuentas del patrimonio autónomo

CUENTA/SUBCUENTA	SALDO DISPONIBLE
CUENTA UAESP	3.453.067.056,40
727721 - SUBCUENTA RECAUDADORA-OCCIDENTE	232.748.928,79
727721- SUBCUENTA RECAUDADORAS-DAVIVIENDA	124.022.676,49
727722 - SUBCUENTA UAESP	282.559,24
727723 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN ORDINARIA	0





CUENTA/SUBCUENTA	SALDO DISPONIBLE
727724 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN DIFERIDA	0
727725 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN DISTRITO	82.850.596,88
727726 - SUBCUENTA INTERVENTORÍA	152.485.161,45
727727 - SUBCUENTA SUBSIDIOS PÚBLICOS	1.810.278.097,21
727728 - SUBCUENTA RESERVAS	0
727729 - SUBCUENTA RETENCIONES ANS Y MULTAS	1.050.399.063,34
727720 - SUBCUENTA EXCEDENTES	0
CUENTA CONCESIONARIO	0
TOTAL	3.453.067.056,40

Fuente: Informe de Ejecución Fiduoccidente mes de abril 2024

### 2.2 Servicios públicos

Con corte al 30 de abril del 2024, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público realizó el seguimiento de servicios públicos domiciliarios de los cementerios propiedad del Distrito, en las que se evidencian las siguientes deudas de servicios públicos, de los cuales el concesionario no ha realizado el pago oportuno a pesar de los requerimientos realizados por la Interventoría Consorcio San Marcos.

Tabla. Facturas pendientes por pagar con corte al 30 de abril de 2024

Empresa	Cuenta contrato	Cementerio	Valor total por pagar	Fecha de pago Oportuno	Observaciones
Enel Colombia	343717-3	Cementerio Central	\$3.574.190,00	23/04/2024	Saldo factura mes anterior. Aviso de suspensión
Enel Colombia	0763148-0	Cementerio Norte	\$ 3.808.240	08/04/2024	Sin Soporte de pago
Enel Colombia	0763887-8	Cementerio Sur	\$ 2.139.610	24/04/2024	Sin Soporte de pago
Enel Colombia	2143804-4	Cementerio Parque Serafín	\$35.829.760,00	08/04/2024	Deuda periodos anteriores \$17,582,626 Con aviso de suspensión
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	11441091	Cementerio Central	\$345.250,00	25/04/2024	Hay un valor de ajuste crédito por \$363.400





Empresa	Cuenta contrato	Cementerio	Valor total por pagar	Fecha de pago Oportuno	Observaciones	
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	11443355	Cementerio Norte	\$67.763.130,00	10/04/2024	Presenta deuda anterior de pago de aseo, Bogotá limpia. No se reporta pago oportuno para el mes anteriores de 2024	
Eco capital	901489490	Cementerios	\$1.786.227,00	163/04/2024		
Limpieza Metropolitana	12218248	Cementerio Sur	\$9.423.810,00	31/01/2024	No reportó el pago, último pago desde 28/02/2022	
Limpieza Metropolitana	12194404	Cementerio Central	\$84.741.170	10/04/2024	No se reporta pago oportuno para los meses anteriores de 2024	
Proambiental	12192864	Cementerio Parque Serafín	\$6.687.310,00	21/02/2024	No reportó el pago, último pago desde 28/02/2022	
		Total	\$216.098.697	Vr. aproximado		

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

#### 3. GESTIÓN JURÍDICA

La interventoría ha efectuado múltiples requerimientos al concesionario a efectos de conminarlo a cumplir sus obligaciones contractuales y legales. En aquellos eventos en los cuales el concesionario Jardines de Luz y Paz no ha atendido las solicitudes de subsanación o de cumplimiento de obligaciones contractuales, la Interventoría ha presentado periodos de cura y ha radicado informes de presunto incumplimiento, de conformidad con las disposiciones contractuales que indican el procedimiento que corresponde adelantar frente a los eventos de presunto incumplimiento.

Al 30 de abril 2024 la Interventoría ejercida por el Consorcio San Marcos, ha adelantado un total de ciento un (101) Periodos de Cura y ha presentado un total de ochenta y un (81) Informes de Presunto Incumplimiento, con ocasión de los cuales la Subdirección de Asuntos Legales -SAL- ha dado apertura a seis (6) procesos administrativos sancionatorios. El primero corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 04 de 2021, decidida mediante la Resolución 123 de 2023 y confirmada mediante Resolución 136 de 2023, por la que se declaró el incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista y se impuso sanción pecuniaria de apremio por la suma de \$2.252.402.450. El segundo corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 02 de 2022, resuelta mediante Resolución 327



Página 9 de 21 SFU-FM-02

**V8** 

IPB - M-2



de 2023, confirmada mediante Resolución 389 de 2023, por la que se declaró el incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista y como consecuencia se impuso sanción pecuniaria de apremio por \$116.933.807.

El tercero es la Actuación Administrativa Sancionatoria 05 de 2023, resuelta mediante Resolución 602 de 2023, confirmada mediante Resolución 665 de 2023, por la que se declaró el incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista y como consecuencia se impuso sanción pecuniaria de apremio por \$115.676.774. El cuarto corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 003 de 2023, se decidió mediante la Resolución 715 de 2023, contra la que el concesionario presentó recurso de reposición que no se ha resuelto. El quinto corresponde a la Actuación Administrativa 001 de 2023, decidida mediante Resolución 891 de 2023 del 30 de octubre de 2023 que impuso al concesionario la sanción pecuniaria de apremio de \$40.544.393, contra la cual el concesionario presentó recurso de reposición que no se ha resuelto. La otra actuación administrativa sancionatoria se encuentra en curso y vigente.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Consorcio San Marcos 2021, acorde al contrato de interventoría 508 de 2021, la supervisión ha efectuado observaciones que el contratista interventor está en proceso de subsanación, de las que se ha dejado constancia en los comités de seguimiento respectivos. Con ocasión de las observaciones que no se han subsanado, se ha enviado a la Subdirección de Asuntos Legales tres (3) informes de presunto incumplimiento.

### 4. GESTIÓN SOCIAL

En el marco del contrato de concesión de los cementerios de propiedad del distrito (415/2021) y de Interventoría al contrato de concesión (508/2021), durante el mes de abril de 2024 se realiza la supervisión y control a la gestión de la interventoría respecto de la operación de los cementerios para los componentes social, mercadeo, y seguridad y vigilancia, a través de reuniones de trabajo con profesional social de interventoría, revisión documental y de informes, seguimiento a requerimientos.

#### 4.1 Plan convivencia y relacionamiento





Frente al plan de relacionamiento con trabajadores independientes de los cementerios Norte, Sur y Central (instaladores de lápidas, escaleristas, comunidades religiosas, tenedores de locales) en lo corrido del mes de abril, se destacan las actividades que se relacionan a continuación:

- Se mantiene la verificación de lápidas autorizadas para instalar por trabajadores independientes.
- Se verifica seguimiento de interventoría a jornadas de desfloración mensual realizadas por el cocesionario en los cementerios central, norte y sur, las cuales contaron con el apoyo de los trabajadores independientes.

### 4.2 Plan de gestión social

En lo que tiene que ver con el propósito de garantizar la seguridad de los equipamientos cementerios en el marco de la operación, desde la SSFAP se verifica el seguimiento de interventoría a la reunión periódica del concesionario con personal de vigilancia en cada equipamiento, en la que se hace seguimiento y retroalimentación de novedades. De otro lado, se verifica el ejercicio de acercamiento del concesionario con Policía Nacional a través de visita a los CAI cercanos a los cementerios del distrito, requiriendo continuidad de visitas de revista y apoyo para la gestión de eventos especiales por alteración de la convivencia.

Frente al Programa de Gestión Social 2024 del Contrato UAESP-415-2021, este se encuentra en revisión por parte de la Interventoría Consorcio San Marcos 2021.

### 4.3. Plan de manejo de duelo

La SSFAP verifica el seguimiento de las actividades de acompañamiento psicosocial en los servicios de destino final realizadas por el concesionario, cuyo reporte se contrasta en informe de gestión de interventoría y del operador de abril de 2024.

- Se verificó el reporte de interventoría frente al seguimiento de protocolos de acompañamiento en servicios de exhumación, el operador otorgó 20 charlas de sensibilización y orientación en los procesos realizados, 5 en Central, 7 en Norte y 5 en Sur y 3 en Serafín.
- La gestora Social JDLP en el desarrollo de la capacitación al personal administrativo y operativo de los cementerios, para el tema de Primeros Auxilios Psicológicos realizó las siguientes



Página 11 de 21 SFU-FM-02

IPB - M-2



sesiones: Cementerio Central (25-04-2024), Cementerio del Norte (13-04-2024), Cementerios del Sur (29-04-2024) y Parque Serafín (26-04-2024).

### 5. GESTIÓN AMBIENTAL, SANITARIA Y SST

### 5.1 Gestión ambiental y sanitaria

Durante el mes de abril de 2024 se realiza supervisión a la gestión de la interventoría y a la ejecución del Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento Básico Ambiental y los programas que lo componen, a continuación, se resaltan las actividades que aportan al cumplimiento en la ejecución del contrato de concesión para garantizar la prestación de los servicios funerarios:

- La Interventoría mediante oficio CSM-1248-2024 otorgó el visto bueno a los Programas y Planes Ambientales y Sanitarios del 2024 presentados por el Concesionario Jardines de Luz y Paz el 29 de enero de 2024.
- Para este período se realizó la verificación del informe mensual en el cual se da cuenta del seguimiento que evalúa el cumplimiento de las obligaciones contractuales que soportan la interventoría al contrato de concesión, es de señalar que a partir del mes de enero se realizó una modificación a la presentación del informe buscando la trazabilidad de la información que soporta el seguimiento y las novedades que conllevan a la toma de acciones de mejora, con el fin de cumplir con lo pactado, así como tener alertas que permitan el cumplimiento de los diferentes planes ambientales.
- Según lo reportado por la Interventoría, en las visitas de verificación en terreno de abril, se reportaron y requirieron novedades encontradas al administrador de cada cementerio mediante Bitácora, para que se tome las acciones correctivas y se subsane estos hallazgos encontrados en cada cementerio.
- En el cementerio Sur, están pendientes los individuos arbóreos 24, 32, 35, 36, 41 y 42, autorizada por la SDA, frente a lo que la interventoría emitió el comunicado CSM-1116-2024 para responder a la devolución del IPI No.38 sobre la solicitud de intervención silvicultural.

El concesionario a la fecha de presentación del informe de interventoría del mes de abril no ha presentado la actualización del inventario forestal de los cuatro cementerios del Distrito, por lo cual la





interventoría el 22 de abril emitió comunicado No. CSM-1245-2024 Periodo de Cura No. 106 - Solicitud de Actualización del Inventario Forestal y Plan de Podas en los Cementerios del Distrito en cumplimiento de la Normativa Ambiental.

De acuerdo con lo reportado por la interventoría en el mes de abril, hubo visitas de la Secretaría Distrital de Salud - SDS y la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla. Visitas Autoridades Ambientales y Sanitarias

ENTIDAD	CEMENTERIO	FECHA	OBSERVACIONES
SDS	Central	26-04-2024	Verificación el área interna de la elipse central
SDA	Norte	03-04-2024	Validación y verificación en las canales de aguas residuales para la ubicación de los puntos de descarga en futuras muestras.
SDA	Sur	17-04-2024	Visita técnica a fuentes fijas (Pompas Fúnebres y actividades relacionadas) de los hornos crematorios del cementerio Sur
SDA	Parque Serafín	17-04-2024	Visita técnica a fuentes fijas (Pompas Fúnebres y actividades relacionadas) de los hornos crematorios del cementerio Serafín

Fuente: Elaboración propia SSFAP - UAESP

Frente al retiro mensual de flores de los Cementerios Norte, Central y Sur, la interventoría evidenció la actividad programada el viernes 26 de abril 2024, sin novedad en los tres cementerios (no se realiza en Cementerio Parque Serafín teniendo que en esa locación las lapidas no tienen floreros).

En el mes de abril 2024 la Interventoría realizó el análisis de los promedios horarios y diarios del parámetro monóxido de carbono comparándolos con la Norma (Resolución 909 del 2008 y el Protocolo para el control y Vigilancia de la contaminación atmosféricas generada por fuentes fijas expedida por Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial) para los hornos crematorios del Distrito, donde se evidenció lo siguiente:





Tabla. Seguimiento promedio horarios y diarios del parámetro monóxido de carbono

CEMENTERIO	HORNO	OBSERVACIONES
	No. 1	No operó por medida preventiva de la SDA
Distrital del Norte	No. 2	Los niveles de CO se mantienen por debajo del límite permitido durante todo el mes
	No. 3	No hay información
Distrital del Sur	No. 1	No se puede generar el reporte de acuerdo con lo que exige la Norma; debido que el sensor de oxígeno de monitoreo continuo no está registrando datos. Interventoría genera el requerimiento CSM-456-2022.
	No. 2	No operó por medida preventiva de la SDA
Parque Serafín	Tecmon	No operó por decisión administrativa del Concesionario

Fuente: Elaboración propia SSFAP - UAESP

#### 5.2 Seguridad y Salud en el Trabajo

En relación con el apoyo a la dirección del desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos que en materia de servicios funerarios se adopten en la Unidad, durante el mes de abril de 2024 se realizaron requerimientos a la Interventoría, con el fin de alinear los planes y programas del Concesionario con los de la Entidad, enmarcados en el componente SST, a través de la supervisión a la gestión de la Interventoría de esta Concesión, entre ellos, los siguientes:

- Se solicitó a la interventoría adelantar las acciones contractuales pertinentes, de acuerdo con los análisis técnicos y jurídicos que realice el Consorcio San Marcos en cumplimiento de sus obligaciones contractuales (C-508/2021), tendientes a determinar el estado actual en el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Concesionario Jardines de Luz y Paz en materia de SST, especialmente en relación con (Acta No. 33 del 26-04-2024 Revisión y socialización observaciones Informe SST y Personal Mín.. C508-2021 marzo 2024.
- Gestión para la versión final del informe del componente SST de Interventoría, correspondiente al mes de enero de 2024, para lo cual se le solicitó, mediante correo electrónico del 10 de abril de 2024, lo siguiente:
  - 1) Mencionar las actividades que no se pudieron realizar y aclarar cuáles quedan para seguimiento en el siguiente informe (Incluir el cuadro como anexo). Rta: ya están incluidas todas



Página **14** de **21** SFU-FM-02

IPB – M-2



las actividades con una nota que referencia si se ejecutó y si no se hizo, la explicación del por qué no se hizo y la acción correspondiente. El archivo está en Drive 6.2.1 Plan anual de Trabajo como anexo del informe. ES-HS-CR-01 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SG-SST 2024;

- 2) Complementar en el informe aclarando el porcentaje mencionado si se refiere al avance del plan o a la Autoevaluación. Rta. En 6.2.1 Plan anual de trabajo SG-SST 2024 está la nota El concesionario entregó el acceso al plan anual de trabajo ES-HS-CR-01 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ANUAL DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, el cual tuvo una ejecución del 82% para el mes de enero 2024. En la que se especifica que el 82% corresponde a la ejecución del cronograma para el mes de enero;
- 3) Incluir en el informe que el no pago de las facturas de la IPS por exámenes médicos afecta la implementación del SG-SST. Rta: Se adicionó nota al final del numeral 6.2.1 Plan anual de trabajo SG-SST 2024;
- 4) Incluir en el informe del mes de febrero de 2024 las observaciones al informe del Concesionario. Rta: Se tomaron en cuenta y se registraron como se solicitó;
- 5) Verificar y aclarar en el informe si no hubo capacitaciones o si no estaban programadas para el periodo. Rta: Se realizaron las capacitaciones de las que se adjuntó evidencia y quedó pendiente la concerniente a trabajo en alturas por no disponibilidad presupuestal;
- 6) Revisar si la ARL no está emitiendo los certificados de accidentalidad. En el siguiente informe reportar la solicitud de la Interventoría y la respuesta del Concesionario. Rta: La plataforma de la ARL ha tenido algunos problemas en la actualización de unos enlaces, sin embargo, se le solicita al coordinador SST que escriba ala ARL para que le suministre la certificación de acuerdo con lo que se le ha requerido; y
- 7) Realizar la revisión de temas de nómina y seguridad social con el componente contable y financiero de la SSFAP los numerales 6.1, 6.3 y 6.6; y el 6.4 con la participación del funcionario responsable de la SSFAP. Rta: Ya se realizaron los ajustes solicitados por la profesional de la UAESP.
- Gestión para el desarrollo, por parte del Concesionario, del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencias en Entidades Públicas y Privadas PGRDEPP, con la remisión de documentación para tener en cuenta, además de la ya entregada (Correo electrónico del 15 de abril de 2024).





Gestión para la actualización de la información para dar respuesta a entes judiciales en relación con las personas que ejercieron como director, gerente y personal relevante (con sus mecanismos de contacto) del contrato de concesión y de interventoría, en el marco de los contratos números 415 y 508 de 2021 (Radicado UAESP No. 20244000091251).

### 6. INDICADORES DE GESTIÓN

#### 6.1 Servicios funerarios prestados en los cementerios distritales

Durante el período comprendido del 01 al 30 de abril de 2024, se prestaron los siguientes servicios funerarios en los cuatro cementerios propiedad del Distrito Capital:

- Inhumación de cadáveres
- Inhumación de restos
- Exhumación de restos
- Exhumación de cenizas

- Cremación de cadáveres
- Cremación de restos
- Transporte de restos
- Inhumación de cenizas

Las estadísticas presentadas en este informe se toman del acta de validación de servicios prestados en abril de 2024, entre la interventoría Consorcio San Marcos, el concesionario Jardines de Luz y Paz y la UAESP, que hace parte del informe mensual de interventoría del mes. Es importante precisar que, en el Cementerio Parque Serafín se realizaron cremaciones únicamente para la medición de isocinéticos, el resto de las cremaciones registradas en el Cementerio Parque Serafín fueron servicios recepcionados y facturados en este cementerio, pero el servicio de cremación se prestó en el Cementerio del Sur.

En la siguiente figura se observa la distribución por servicio funerario en los cuatro cementerios distritales durante este mes, de acuerdo con el acta de validación de servicios prestados. En total fueron 1.533 servicios en los cuatro equipamientos distritales.





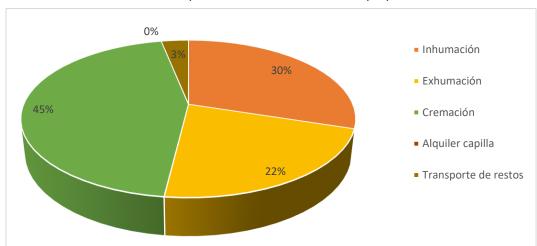


Ilustración. Distribución de servicios prestados en los cementerios propiedad del Distrito – abril 2024

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el acta de validación de servicios prestados suministrado por la interventoría Consorcio San Marcos

El servicio más representativo en el período fue el de Cremaciones con 689 servicios, le sigue el de Inhumaciones con 459 servicios, seguido de Exhumaciones con 337 servicios y, por último, el de Transporte de restos con 48 servicios prestados en el mes.

Para consolidación de información, los servicios de renovación de contrato y prórrogas relacionadas en el acta de validación de servicios prestados están incluidos en el informe dentro del servicio de inhumación.

#### 6.2 Servicios prestados por cementerio

### **Cementerio Central:**

Prestó 216 servicios funerarios.

En el mes de abril de 2024, se realizaron 110 inhumaciones correspondientes al 51% del total de los servicios del cementerio. El 49% restante corresponde a los servicios de exhumaciones representados en 58 servicios correspondiente a un 27% y 48 servicios de Transporte de restos representando un 22% completando así los servicios prestados en el cementerio.





#### Cementerio del Norte:

Prestó 647 servicios funerarios.

El servicio de cremaciones es el más representativo, siendo el 56% de los servicios prestados en el cementerio, que corresponden a 365 servicios. Las inhumaciones por su parte participan con el 22% con 143 servicios prestados. En el mes de abril de 2024 se realizaron 139 exhumaciones representando el 21% de los servicios prestados en el Cementerio.

### Cementerio del Sur:

Prestó 530 servicios funerarios.

El 55% de los servicios de cremaciones en el cementerio, seguido de las inhumaciones con el 25% de los servicios prestados y, por último, los de exhumaciones con el 20% de representación, siendo 290, 132 y 108 servicios prestados en el cementerio, respectivamente.

### Cementerio Parque Serafín:

Prestó 140 servicios funerarios.

Las inhumaciones fueron el principal servicio prestado en el cementerio, representado en 74 servicios (53%), seguido de 34 cremaciones realizadas en el mes, que corresponden al 24% de participación y por último el 23% correspondiente a las exhumaciones, equivalentes a 32 servicios prestados.

En la siguiente tabla se consolida el número de servicios prestados en cada cementerio propiedad del Distrito Capital en abril de 2024.

Tabla. Servicios prestados por cementerio

	CEMENTERIO				
SERVICIO	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFIN	TOTAL
Inhumación	110	143	132	74	459
Exhumación	58	139	108	32	337





		CEMENTERIO					
Cremación	0	365	290	34	689		
Alquiler capilla	0	0 0 0					
Transporte de restos	48	0	0	0	48		
TOTAL	216	647	530	140	1.533		

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el acta de validación de servicios prestados suministrado por la interventoría Consorcio San Marcos

La participación de las Cremaciones por cementerio se da en mayor medida en el Cementerio del Norte siendo 365 servicios que corresponden al 53% sobre 689 Cremaciones totales; le sigue el Cementerio del Sur con el 42% y por último el Cementerio Parque Serafín con el 5% restante, que representan 290 y 34 servicios respectivamente.

Sobre la base de 459 servicios de Inhumación prestados en abril de 2024, hay participación así: Cementerio del Norte con el 31 % (143 servicios), Cementerio del Sur con el 29 % equivalente a 132 servicios, Cementerio Central con 110 servicios equivalentes al 24 % y, finalmente, el Cementerio Parque Serafín con 74 servicios equivalente al 16 %.

Las Exhumaciones por su parte tienen una participación del 41% en el Cementerio del Norte con 139 servicios, el Cementerio del Sur con 108 servicios que representan el 32%, seguido de los Cementerio Central y Cementerio Parque Serafín donde se prestaron 58 y 32 servicios respectivamente (17% y 9%). En los cuatro equipamientos, se prestaron en total 337 servicios de exhumación.

En cuanto a los 48 servicios de transporte de restos, el 100% de este servicio se prestó en el Cementerio Central.





#### 6.3 Subvenciones funerarias

Tabla. Autorizaciones por servicio abril

				CEM	ENTERIO		
						PORCENTAJE	CONSOLIDADO
SERVICIOS	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFIN	TOTAL MAR.	SERVABR	2024
INHUMACIONES	5	30	12	24	71	25%	348
EXHUMACIONES	13	25	30	19	87	30,63%	433
CREMACIONES	0	40	38	14	92	32,39%	435
OTROS SERVICIOS	13	8	10	3	34	11,97%	143
TOTAL ABR.	31	103	90	60	284	100,00%	
PORCENTAJE	10,92%	36,27%	31,69%	21,13%	100,00%	-	
CONSOLIDADO 2024	162	511	398	288			1.359

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, a partir de base de datos de subvenciones funerarias

Según el indicador que se lleva para el seguimiento, durante el mes se cumplió el 89%, considerando que este indicador mide el número de subvenciones autorizadas en el mes frente al número de subvenciones solicitadas. En este mes abril de 2024 se autorizaron 284 servicios de 318 servicios solicitados.

#### 7. OTROS

### 7.1 Plan de regularización y PRM's

Se recibió por parte del contratista el documento faltante que fue tramitado ante el IDPC, se realizó seguimiento a la entrega de los informes faltantes para dar respectivo cierre al contrato, de igual forma se evalúa dentro del plan de inversión incluir apartados en el componente de mantenimiento para empezar con las obras adscritas a los PRMs.





### Profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Componente: HORNOS / AMBIENTAL Y SANITARIA / GESTIÓN SOCIAL Nombre: MANUEL JIMMY CAICEDO CAICEDO Cargo o No. de
Contrato: Profesional especializado Firma: Manuel J. Caicedo
Componente: INFRAESTRUCTURA/OTROS Nombre: JUAN DAVID RIOS RAMIREZ Cargo o No. de Contrato: UAESP-189-2024
Firma:
Componente: DISPONIBILIDAD BOC Nombre: MARIO ALEJANDRO MARTINEZ Cargo o No. de Contrato: UAESP-192-2024
Firma:
Componente: GESTIÓN FINANCIERA Nombre: DUSTIN JEIMY CUESTA MOSQUERA Cargo o No. de Contrato: UAESP-225-2024
Firma:
Componente: GESTIÓN JURÍDICA Nombre: DANIEL ALEJANDRO BOHORQUEZ CUERVO Cargo o No. de Contrato: UAESP-1014-2023
Firma: Daniel A Bhoguer C.
Componente: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO/OTROS Nombre: JOHN JAIRO GALLEGO FLOREZ Cargo o No. de Contrato:
Profesional Especializado Firma:
Componente: INDICADORES DE GESTIÓN Nombre: EDNA MARCELA GÓMEZ Cargo o No. de Contrato: Profesional universitario.
Firma: Marida Gomez
Componente: <u>INDICADORES DE GESTIÓN</u> Nombre: <u>ANDERSSON DAVID TAVERA AGUDELO</u> Cargo o No. de Contrato: <u>UAESP-184-2024</u>
Firma:Andreasem_Lengther
Consolida:
Nombre: XIMENA LOZANO GÓMEZ Cargo o No. de Contrato: <u>Profesional Especializado</u> Firma: XIMENA LOZANO G
APROBACIÓN SSF – Supervisora del contrato UAESP-508-2021
Fecha de aprobación: 30/08/2024 Nombre LILLY LORENA BARBOSA GUANA Firma
Fecha de aprobación: 30/08/2024 Nombre LILLY LORENA BARBOSA GUANA Firma

